LITORALPRESS

Fecha: 06-08-2025
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl. : El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: "Todo indica que el señor Valenzuela tenía conocimiento de lo que ocurría"

Pág. : 2
Cm2: 604,3

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: No Definida

Actualidad general

"Todo indica que el señor Valenzuela tenía conocimiento de lo que ocurría"

MARCELO RIVADENEIRA, EMPRESARIO ANTOFAGASTINO. *Estuvo en lo más alto de los negocios en Antofagasta con su empresa Mister Food. Ahora sigue en prisión preventiva por el caso Primus Capital, que involucra montos defraudados en el factoring por US$100 millones.*

Pablo Matamoros Alucema
cronica@mercurioantofagasta.cl

Un año en prisión preventiva, solo con dos paréntesis, lleva el empresario antofagastino Marcelo Rivadeneira, quien es pieza clave en el caso Primus Capital, el millonario fraude que aún golpea a 'Sanhattan', el distrito financiero top de Santiago.

Rivadeneira en julio del 2024 ingresó al anexo penitenciario Capitán Yáber, después que el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago decretó su prisión preventiva por los supuestos delitos de estafa, administración desleal, uso malicioso de instrumento privado mercantil falso y blanqueo de capitales.

Estos delitos se habrían cometido entre enero de 2019 y junio de 2023, en el marco de un millonario fraude contra el factoring Primus Capital, propiedad del empresario Raimundo Valenzuela, y que dejó pérdidas a la empresa por US$100 millones.

En la audiencia de formalización, que duró dos días, el fiscal Felipe Sepúlveda expuso una compleja red de conexiones entre Rivadeneira y otros involucrados: Francisco Coeymans, exgerente general, Ignacio Amenábar, exgerente comercial del factoring, y Antonio Guzmán, abogado, para defraudar a la compañía.

> "¿Cómo podría ser considerado el jefe operativo, si quienes verdaderamente manejaban las operaciones cuestionadas eran los insiders de Primus: el señor Coeymans, como gerente general y el señor Amenábar, como gerente comercial".

Según el fiscal, Rivadeneira operaba a través de la sociedad Need Solutions, reclutando a venezolanos con visa en tránsito para que se presentaran como representantes legales de sociedades ficticias que adquirían deudas millonarias con Primus Capital.

Rivadeneira en la actualidad continúa en Capitán Yáber, donde en su momento compartió días de encierro con el exsubsecretario Manuel Monsalve -acusado de violación y abuso sexual- y el abogado Luis Hermosilla, el protagonista del caso Escuchas.

Por primera vez en la prensa, el empresario quiso relatar sus días en prisión y su versión del caso Primus Capital. Todo a través de un cuestionario que contestó a 'El Mercurio de Antofagasta' desde su lugar de reclusión.

¿Cómo fue su ascenso hasta llegar a ser propietario de la empresa Mister Food en Antofagasta?

-Realicé mi enseñanza básica en la Escuela D-75 de Aplicación y la media en el Colegio San Luis. Sin embargo, egresé del Eagle School. Luego cursé estudios superiores en la Universidad de Antofagasta, Inacap y la Universidad Arturo Prat, para finalizar mi formación con un diplomado en la Universidad Católica del Norte.

Después de mis años de estudiante, ingresé a Mister Food en 2001 como administrador de casino. En ese entonces, la empresa pertenecía a una familia oriunda de Ovalle, radicada en Antofagasta. En 2003 adquirí el 30% de la compañía, y en 2007 compré el 70% restante... Entre 2008 y 2010 recibimos los premios a la Gestión Competitiva del Gobierno de Chile en las categorías Bronce, Plata y Oro. Además, pasamos a formar parte activa de la Asociación de Industriales de Antofagasta.

Sin embargo, después vino su caída...

-En 2010, la empresa se transformó en una sociedad anónima, formada por un directorio con destacados ejecutivos de la región. Participamos en ferias y exposiciones como Exponor, Expomin, Atexpo y la Feria Minera de Arequipa. La marca creció tanto que incluso auspiciamos el Campeonato Nacional de fútbol, apoyando a equipos como Colo Colo y Universidad de Chile.

Sin embargo, en 2012 la compañía entró en cesación de pagos, principalmente por deudas impagas de clientes como la Minera Sierra Miranda –propiedad de Mohamed Duk Castro–, que dejó una deuda cercana a los $2 mil millones, y Santa Marta, de la familia Marín, con una deuda aproximada de $500 millones, entre otros casos. Además, coincidió con el término de contratos importantes de mineras, lo que obligó al cierre progresivo de operaciones. Aun así, asumí la responsabilidad total, y tanto las deudas empresariales como personales fueron saldadas. Finalicé los pagos en marzo de 2020, habiendo cerrado formalmente la empresa en marzo de 2014.

Me trasladé a Santiago en 2010 junto a mi exesposa y mi primera hija para establecer la oficina central administrativa. Residíamos en el sector oriente de la capital, donde también abrimos las oficinas de la compañía.

¿Cómo conoció a Francisco Coeymans, exgerente general; e Ignacio Amenábar, exgerente comercial de Primus Capital?

-A Francisco lo conocí después de que se trasladara a Boston, cuando su hijo enfrentaba una compleja enfermedad en 2019. A Ignacio lo conocí a través del exdirector médico de la Clínica Las Condes. Ambos llegaron a mi vida en el contexto de mi trabajo y fueron vínculos que se dieron de manera profesional, en un ambiente totalmente ajeno a lo que hoy se está investigando.

Fiscalía lo formalizó por ser una especie de "jefe operativo" de la red defraudadora del factoring. ¿Cuál es su defensa?

-¿Cómo podría ser considerado el jefe operativo, si quienes verdaderamente manejaban las operaciones cuestionadas eran los insiders de Primus: el señor Coeymans, como gerente general y el señor Amenábar, como gerente comercial. Fueron ellos quienes lideraban las decisiones estratégicas y generaban las operaciones hoy en entredicho. Yo estaba muy lejos de ese nivel de

AGENCIA UNO

EL IMPUTADO MARCELO RIVADENEIRA EN LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN A REALIZADA EL 3 DE ABRIL DEL 2024.

LITORALPRESS

Fecha: 06-08-2025
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl. : El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: "Todo indica que el señor Valenzuela tenía conocimiento de lo que ocurría"

Pág. : 3
Cm2: 399,4

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: No Definida

responsabilidad. Incluso, todo indica que el señor Valenzuela tenía pleno conocimiento de lo que ocurría.

He sido víctima de un relato que, con el tiempo, espero se logre desmontar completamente. No tengo nada que ocultar y confío en que la verdad finalmente saldrá a la luz. Más allá de lo legal, este proceso me ha generado una profunda afectación personal, familiar y profesional.

El 4° Juzgado de Garantía de Santiago volvió a formalizarlos ahora por delitos tributarios. Esto por la creación de 68 sociedades, que facilitaron y/o proporcionaron datos o antecedentes falsos para acceder a facturas...

-Me parece que esos tecnicismos deberían responderlos mis abogados, no conozco el detalle jurídico, pero me parece obvio que el Ministerio Público suma y suma delitos respecto de un mismo hecho. Mis abogados me han explicado que eso se llama "prohibición o quebrantamiento del non bis in ídem", nadie puede ser imputado más de una vez por el mismo hecho.

El perjuicio causado a Primus Capital -según las investigaciones en curso- llegaría a los US$100 millones. ¿Dónde está ahora ese dinero?

-Esa es una de las preguntas que más me ha afectado. No dispongo de información ni acceso a esas sumas, y cualquier hipótesis que me vincule con movimientos de ese calibre carece de fundamento. En mi caso, he perdido absolutamente todo: tuve que declarar la quiebra de todas mis empresas y reconstruir mi vida desde cero. Mi realidad actual dista mucho de la caricatura que han intentado proyectar.

Además, el monto del perjuicio no puede ser impuesto de manera arbitraria por la parte querellante. Se trata de una cuestión que debe ser establecida a través de peritajes técnicos y criterios científicos, y refrendada por el juez competente. Hasta ahora, no existe ninguna determinación judicial ni pericial que respalde los US$100.000 millones alegados; estamos, por el contrario, muy lejos de un cálculo serio y validado. La cuantificación del daño debe surgir de un proceso riguroso, no de una conjetura mediática.

"Lo único que puedo decir es que, al igual que yo, Pablo era cliente de Primus. Más allá de eso, no tengo información ni relación con esas operaciones".

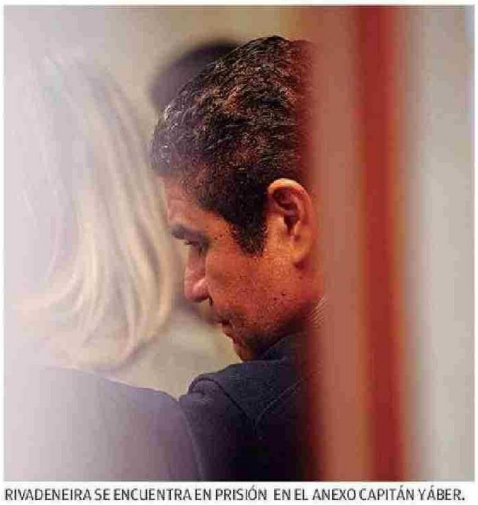

RIVADENEIRA SE ENCUENTRA EN PRISIÓN EN EL ANEXO CAPITÁN YÁBER.

Algunas teorías hablan de que estos dineros están en paraísos fiscales, como Panamá. ¿Qué dice al respecto?

-Son teorías sin fundamento en mi caso. Yo no tengo cuentas ni sociedades en paraísos fiscales. Lo repito: muchas de las afirmaciones que circulan no se ajustan a los hechos reales. Espero que el proceso avance, que se esclarezca todo con pruebas y no con suposiciones.

Cumple un año de prisión preventiva, con breves pausas. ¿Cómo ha sido su estadía en Capitán Yáber?

-Ha sido un año extremadamente duro. He tenido dos salidas breves -en diciembre y en mayo-, pero en lo esencial he vivido lo que significa estar completamente privado de libertad. Es una experiencia que te marca para siempre. No solo se pierde la movilidad, también se ve profundamente afectado el vínculo cotidiano con la familia. Estar en un recinto como Capitán Yáber te enfrenta contigo mismo y te obliga a replantearte muchas cosas. Ha sido un tiempo de aprendizaje y profunda reflexión.

Este ir y venir desde la prisión no hace más que evidenciar lo inútil que resulta, en muchos casos, la aplicación de la prisión preventiva. En la práctica, se transforma en una pena anticipada que, en mi situación particular, no cumple ninguna función ni procesal ni social. He salido dos veces en libertad, y ambas veces he regresado voluntariamente cuando se me ha requerido. ¿Dónde está entonces el supuesto peligro de mantenerme fuera?

Este uso reiterado de la prisión preventiva como castigo previo a una condena se ha vuelto una práctica habitual en causas mediáticas, en las que la presión de la opinión pública parece pesar más que el debido proceso. Es un círculo inhumano: entrar, salir y volver a entrar. Y esa incertidumbre permanente, lejos de cumplir un objetivo judicial claro, se convierte en una forma de tormento que no tiene justificación alguna.

¿Cómo fue compartir en su momento el recinto penal con el exsubsecretario Manuel Monsalve y el abogado Luis Hermosilla?

-Sí, compartí con ellos en distintos momentos durante la prisión preventiva. Estar en un lugar así, las 24 horas del día, hace que inevitablemente convivas con otras personas, más allá de los cargos que enfrentan. En esos espacios se ve a la persona, no al personaje público. Y desde esa perspectiva, puedo decir que encontré en ambos a personas humanas, que también estaban viviendo momentos muy difíciles.

¿Hizo amistad con alguno de los dos? ¿Qué decían sobre sus procesos judiciales?

-No hablaré sobre sus causas por respeto a ellos. Pero sí puedo decir que en prisión las relaciones se dan desde lo humano, desde la fragilidad. Se conversa, se acompaña. No se trata de vínculos profundos necesariamente, pero sí de compartir un espacio donde todos enfrentamos lo mismo: la pérdida de libertad.

"A Francisco lo conocí después de que se trasladara a Boston, cuando su hijo enfrentaba una compleja enfermedad en 2019. A Ignacio lo conocí a través del exdirector médico de la Clínica Las Condes".

¿Tenían alguna actividad en conjunto?

-Había rutinas comunes, horarios compartidos, y espacios de conversación. No había actividades especiales entre nosotros, pero sí una convivencia natural que se da en ese contexto. Es parte de la vida en prisión.

PACTO NOTARIAL

En abril de este año, Pablo Ormeño llegó a un acuerdo con Primus Capital para saldar una deuda de $5.500 millones, en un pacto notarial firmado en Santiago. El pago quedó respaldado con bienes raíces y garantías personales del empresario antofagastino. En 2023, Primus Capital, el segundo factoring no bancario del mercado, solicitó la quiebra de seis sociedades representadas por Ormeño

-Volviendo al caso Primus, el factoring demandó por más de $17 mil millones al empresario Pablo Ormeño Fredes por deudas con seis sociedades. ¿Estaba al tanto de esas operaciones?

-No, no tengo conocimiento detallado de ese caso. Lo único que puedo decir es que, al igual que yo, Pablo era cliente de Primus. Más allá de eso, no tengo información ni relación con esas operaciones.

¿Mantiene comunicación con los otros imputados del caso?

-Durante la prisión preventiva, sí tuvimos contacto. Pero hoy ya no. Ellos están en libertad y yo sigo en Capitán Yáber, a la espera de una revisión de mis medidas cautelares. Actualmente, la comunicación es nula.

¿Cómo espera que se resuelva? ¿Cómo preparas su defensa para el juicio?

-Mi mayor esperanza es que todo se resuelva con la verdad. Aún estamos en etapa de investigación, y no se han formulado cargos definitivos. Me duele profundamente que se hayan instalado hechos que no se ajustan a la realidad. La preparación de mi defensa está centrada en desmontar cada una de esas acusaciones con pruebas concretas. No busco impunidad, sino justicia.